

Centros de Recuperación por Desastre inician operaciones en los condados Breathitt y Letcher

Release Date: agosto 10, 2022

FRANKFORT, Kentucky – Centros de Recuperación por Desastre inician operaciones en los condados Breathitt y Letcher para ayudar a los sobrevivientes tras las inundaciones ocurridas en el este de Kentucky.

Los centros están ubicados en:

- **Condado Breathitt: Breathitt Library – 1024 College Ave, Jackson, KY 41339**
- **Condado Letcher: Letcher County Recreation Center – 1505 Jenkins Rd., Whitesburg, KY 41858**

Hay otros centros disponibles en:

- **Condado Perry: Hazard Community College –1 Community College Dr., Hazard KY 41701**
- **Condado Knott: Knott County Sport Plex - 450 Kenny Champion Loop #8765 Leburn, KY 41831**
- **Condado Clay: Oneida Elementary School- 435 Newfound Rd., Oneida KY 40972 (cierra el 15 de agosto a las 4 p.m.)**

El horario es de 7 a.m. a 7 p.m., de lunes a sábado, y de 1 p.m. a 7 p.m. el domingo.

Los sobrevivientes en **los condados Breathitt, Clay, Floyd, Knott, Leslie, Letcher, Magoffin, Martin, Owsley, Perry, Pike y Whitley** pueden acudir a cualquier centro para obtener ayuda con las solicitudes de asistencia federal. También les pueden ayudar a actualizar las solicitudes con información adicional que requiere FEMA y con las apelaciones de las decisiones de FEMA.



FEMA

Page 1 of 2

La asistencia económica de FEMA puede incluir dinero para vivienda provisional, reparaciones básicas de la vivienda u otras necesidades no aseguradas relacionadas con el desastre, como cuidado de niños, transporte y gastos médicos, fúnebres o dentales.

Además del personal de FEMA, habrá representantes de la Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) y agencias estatales para ayudar a los sobrevivientes.

No es necesario acudir a un centro de recuperación por desastre para solicitar la asistencia de FEMA. Los propietarios e inquilinos en los condados Breathitt, Clay, Floyd, Knott, Leslie, Letcher, Magoffin, Martin, Owsley, Perry, Pike y Whitley pueden conectarse por internet con www.disasterassistance.gov/es, llamar al 800-621-3362 o usar la [aplicación móvil de FEMA](#). Si usa un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS), teléfono con subtítulos u otro servicio, facilite a FEMA el número de ese servicio.

Los sobrevivientes de las inundaciones que soliciten asistencia de FEMA pueden ser referidos a SBA. Es importante enviar una solicitud de SBA para que pueda ser considerado para subvenciones adicionales de FEMA.

